

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Cálculo de la nota de evaluación y final.

El equipo docente realizará a lo largo del curso lectivo al menos 3 sesiones periódicas de evaluación y calificación. En todas ellas los alumnos se evaluarán teniendo en cuenta los contenidos, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos.

En 4º ESO los criterios de calificación, en cada evaluación, se establecen de la siguiente manera:

- Pruebas específicas (exámenes orales o escritos) 70%.
En cada evaluación se realizarán al menos 2 exámenes parciales de los que se obtendrá una nota media.
En las pruebas específicas de evaluación, cualquier alumno que utilice métodos ilícitos para resolverlos, será calificado con un 0 en dicha prueba además de conllevar una amonestación. Los alumnos que no justifiquen la falta de asistencia en fecha de exámenes, perderán la opción de hacer dicha prueba la cual será calificada con 0 puntos. Se aceptará causa justificada, aquella en la que haya un informe realizado por la madre, padre o el tutor legal del alumno, que se considerará suficiente para que el profesorado determine justificada o no la ausencia escolar.
- Parte práctica que se adjudicará de la siguiente forma:
 - Implicación y aprovechamiento de las actividades de carácter procedimental (20%): En este apartado quedarían incluidas las actividades como las memorias de las prácticas de laboratorio y los proyectos de investigación.
 - Actividad teórica (10%): Cuaderno completo y al día, tareas diarias, trabajos y seguimiento positivo de las clases.

La entrega de informes de prácticas y actividades de desdoble, con los formatos indicados, a sus correspondiente docente deberá de hacerse en la fecha que se marque. No se admitirán fuera de plazo y se calificarán con 0 puntos.

El material elaborado por el alumno (trabajos, cuaderno, etc) recogerá las explicaciones y ejercicios propuestos en cada unidad, así como la corrección de los mismos que tendrá que ser realizada por el alumno en clase.

Se valorará la presentación, que deberá ser clara, ordenada, limpia y con una correcta ortografía.

El cuaderno podrá ser requerido en cualquier momento durante el desarrollo de las clases del área. El cuaderno siempre estará completo y al día, en el que se evaluará la presentación, el orden y el contenido.

Se valorará una actitud positiva hacia el aprendizaje, la atención, el interés, la participación activa y ordenada en el desarrollo de las clases, la realización de los ejercicios propuestos.

Entrega, en el momento, de informes de prácticas y actividades de desdoble a sus correspondiente profesores.

Igualmente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Para aprobar la correspondiente evaluación la nota obtenida en la media de los diferentes ítem debe ser:
 - Pruebas específicas superior a 3,5 puntos.
 - Parte práctica superior a 5 puntos

- La calificación de la materia en la evaluación ordinaria se establecerá haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Para aprobar la materia es condición indispensable obtener una calificación de al menos 5 puntos en cada una de las tres evaluaciones. En el caso de no superar los 5 puntos el alumno tendrá que recuperar las evaluaciones suspensas de forma individual.
- Debido a que en cada una de las tres evaluaciones no van incluidos los contenidos de la anterior, cada evaluación se aprobará de forma independiente, hasta la realización de la media final.
- Al finalizar cada evaluación, los alumnos suspensos tendrán la posibilidad de recuperarla entregando el cuaderno, trabajos y memorias de prácticas, y realizando una prueba escrita en el tiempo y forma que determine el docente.
- Los alumnos de incorporación tardía deberán realizar una prueba escrita de los temas de los que se hayan evaluado sus compañeros hasta la fecha de su incorporación, además el docente podrá facilitarle material para la elaboración de la parte práctica correspondiente a la parte no evaluada.